

CRITERIOS ESPECÍFICOS de valoración de méritos fijados por la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 246.25 de Profesor Ayudante Doctor, correspondiente al *Área de Conocimiento de Matemática Aplicada*, según anexo IV de la convocatoria 4/2020 (BICI de 1 de junio de 2020).

## **1. Formación (hasta 2 puntos)**

### **1.1 Por calificaciones del expediente académico: hasta 0,5 puntos.**

Calificaciones en el intervalo (3.4, 4] en escala sobre 4 o (9.5, 10] sobre 10: 0,5 puntos.  
Calificaciones en el intervalo (2.8, 3.4] sobre 4 o (8.5, 9.5] sobre 10: 0,4 puntos.  
Calificaciones en el intervalo (2.2, 2.8] sobre 4 o (7.5, 8.5] sobre 10: 0,3 puntos.  
Calificaciones en el intervalo (1.6, 2.2] sobre 4 o (6, 7.5] sobre 10: 0,2 puntos.  
Calificaciones en el intervalo (1, 1.6] sobre 4 o (5, 6] sobre 10: 0,1 puntos.

### **1.2 Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos.**

Grado o licenciatura en Matemáticas o afines: 0,5 puntos.  
Otras ciencias e ingenierías: 0,2 puntos.

### **1.3 Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.**

Se valorará la adecuación a las áreas de conocimiento de Matemáticas: Álgebra, Geometría y Topología, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada: hasta 0,5 puntos

### **1.4 Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos.**

Máster en Matemáticas o afines: 0,5 puntos.  
Otros Máster en otras ciencias e ingenierías: 0,2 puntos  
Otros cursos de formación postdoctoral: hasta 0,2 puntos  
Máster en Secundaria: 0,1 puntos

## **2. Docencia (hasta 3 puntos)**

### **2.1 Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.**

Por cada año a tiempo completo en puestos docentes como profesor universitario contratado (profesor ayudante y profesores con acreditación ANECA como profesor ayudante doctor o profesor contratado doctor, profesor colaborador o profesor de universidad privada) o cuerpos docentes: 0,3 puntos máximo.  
Por cada año a tiempo completo en puestos docentes como profesor universitario contratado (profesor visitante, profesor asociado, ...): 0,1 puntos máximo.  
Por cada año a tiempo completo como becario asociado a becas oficiales (nacionales o internacionales) pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.  
Por haber sido profesor -Tutor de la UNED en asignaturas afines al área objeto de la convocatoria: hasta 0,1 puntos.  
(en el área objeto del concurso)

## **2.2 Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 1 punto.**

Por cada año a tiempo completo en puestos docentes como profesor universitario contratado (profesor ayudante y profesores con acreditación ANECA como profesor ayudante doctor o profesor contratado doctor, profesor colaborador o profesor de universidad privada) o cuerpos docentes: 0,2 puntos máximo.

Por cada año a tiempo completo en puestos docentes como profesor universitario contratado (profesor visitante, profesor asociado, ...): 0,05 puntos máximo.

Por cada año a tiempo completo como becario asociado a becas oficiales (nacionales e internacionales) pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,2 puntos.

(en el área objeto del concurso)

## **2.3 Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos.**

Por cada asignatura y cuatrimestre o fracción en enseñanzas oficiales preuniversitarias: 0,03 puntos

Por cada curso o seminario impartido: 0,1 puntos

(en el área objeto del concurso)

## **3. Investigación (hasta 4 puntos)**

### **3.1 Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos.**

Por cada artículo publicado en una revista integrada en alguna de las siguientes áreas del Journal Citation

Reports (JCR) Science Edition

STATISTIC & PROBABILITY

MATHEMATICAL & COMPUTATIONAL BIOLOGY

MATHEMATICS

MATHEMATICS APPLIED

MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS

OPERATIONS RESEARCH & MANAGEMENT SCIENCE

En el primer cuartil del área en el año de publicación o el último informe disponible si no estuviera publicado el informe JCR correspondiente: 0,4 puntos por cada artículo.

En los otros tres cuartiles del área: 0,2 puntos por cada artículo

Por colaboraciones en libros con indicadores de calidad análogos: 0,2 puntos por cada publicación.

### **3.2 Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos: hasta 1 punto.**

Por otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: 0,1 cada uno con un máximo de 0,6 puntos.

Por cada comunicación a congreso: 0,02 cada una con un máximo de 0,4 puntos.

(en el área objeto de la convocatoria)

### **3.3 Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.**

Participación en proyectos de investigación (estatales o internacionales con concurrencia competitiva) subvencionados: 0,1 puntos por año de participación a tiempo completo.

(en el área objeto de la convocatoria)

### **3.4 Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.**

Por cada mes de estancia de investigación: 0,01 puntos.

(en el área objeto de la convocatoria)

#### **4 Otros méritos (hasta 1 punto)**

Por estar habilitado o acreditado como Profesor contratado doctor o en cuerpos docentes universitarios en el área objeto de la convocatoria: 0,3 puntos.

Por becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura o grado: máximo 0,3 puntos.

Por haber obtenido el Premio extraordinario en licenciatura/grado de Matemáticas: 0,3 puntos

Adecuación al perfil de la plaza: Por acreditar formación universitaria sólida tanto en Estadística como en Ecuaciones diferenciales (EDO y EDP): 0,6 puntos